



21779

121779

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Jaime LASHERAS SUÑEN

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Conde de Asalto, 197-203

por:

"MONTANTE TELESCOPICO PARA LA FORMACION DE
ESTANTERIAS Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un montante o pie derecho telescópico destinado a la formación de estanterías y análogos, el cual se caracteriza por poseer medios automáticos de fijación, los cuales actúan directamente entre el techo y el suelo para inmovilizar al mueble sin necesidad de utilizar dispositivos de anclaje, patas ni otros elementos actualmente en uso.

10. Esencialmente, el montante en cuestión está constituido por un perfil de estructura general prismática de base cuadrada, provisto en sus caras de sendas canales longitudinales con fondo establecido por un ánima o juego de tabiques en cruz



121779

que aseguran la solidez de dicho perfil, el cual es de material consistente, preferentemente metal, y de dimensiones convenientes, aunque de longitud siempre inferior a la altura de la habitación en donde ha de instalarse el mueble a base de tales montantes.

5.

A lo largo de las citadas canales pueden fijarse, a la altura deseada, unas piezas correderas que, por la parte delantera, poseen una ranura longitudinal media, mientras que por la cara posterior disponen de una tuerca-tope inmovilizable mediante un tornillo accesible desde el exterior del conjunto.

10.

Con estas piezas correderas actúan sendas cartelas, previstas para sostener estantes y demás y constituidas por plancha de sección en "T", apareciendo en una de las extremidades de esta última, en la parte de acoplamiento con el montante, una aleta perfilada, ajustada al contorno y dimensiones de las canales, a los efectos de introducirse en ellas para quedar retenida, en tanto que la rama mayor de la propia "T" penetra en la ranura de la correspondiente pieza corredera fijable antes citada.

15.

Con el montante referido coopera, por último, un dispositivo enchufable elástico compresor, destinado a estabilizar al mueble apoyándolo contra el techo y contra el suelo. Tal dispositivo viene determinado por un tubo dotado de cuatro escotaduras longitudinales, que se corresponden en grueso y situación con los de los tabiques en cruz que forman el ánima del montante prismático, estando el antedicho tubo cerrado por uno de sus extremos, en cuyo punto existe un orificio al que se ajusta una zapata elástica. Dentro del propio tubo se ha colocado un muelle helicoidal, que es el que, al apoyarse contra la extremidad de los tabiques cruzados, mantiene al tubo en posición saliente y asegura la inmovilización del conjunto del montante,

30.



121779

1915

que no puede moverse debido a la presión ejercida entre el suelo y el techo de la habitación.

5 . Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de un montante del tipo citado.

10. En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en alzado, parcialmente seccionado, de parte del citado montante; la Fig. 2 corresponde a una sección transversal por la línea II-II de la figura anterior; la Fig. 3 muestra detalles de la pieza corredera que soporta a las cartelas; la Fig. 4 es una vista en planta del montante con cuatro cartelas aplicadas; y la Fig. 5 permite apreciar como pueden formarse estanterías con montantes de la citada clase.

15. De conformidad con el objeto de la demanda, el montante o pie derecho consta de un perfil prismático de base cuadrada (1), en cuyas cuatro caras existen unas canales (2), cuyo fondo viene cerrado por el ánima del propio perfil, constituida por dos tabiques en cruz (3). La longitud de este montante (1) es variable, pero siempre inferior a la altura (a) de la habitación en donde ha de instalarse la correspondiente estantería o similar (Fig. 5).

20. A lo largo de las canales (2) pueden fijarse unas piezas correderas (4), poseedoras de una ranura media longitudinal (5) y de un orificio (6), destinado éste a paso de un tornillo (7) que, merced a una tuerca (8) que se sitúa detrás de los bordes de las propias canales (2), inmoviliza a aquellas piezas (4) a la altura que convenga.

25. Con estas correderas (4) cooperan unas cartelas (9), de sección en "T", las cuales presentan unas aletas (10) de con-

30.



- torno concordado con el de las canales (2), a lo largo de las cuales pueden deslizarse y, al mismo tiempo, quedar retenidas, tal como se aprecia en las Figs. 1 y 4. La rama mayor de la "T" viene a introducirse en la ranura (5) de la pieza correspondiente (4), con lo cual se obtiene la fijación horizontal de la cartela (9) a la altura condicionada por la posición de la corredera (4). Estas cartelas (9) van provistas además de los oportunos orificios (11), que permitirán la colocación de los tornillos inmovilizadores de los estantes o similar (12) (Fig. 5).
- 5.
- 10 . El montante (1) queda completado con un dispositivo enchufado presionador, determinado por un tubo (13) con cuatro escotaduras longitudinales (14), tantas cuantas son las paredes en ángulo recto propias de los tabiquetes cruzados (3). La anchura de estas escotaduras (14) es ligeramente mayor que el grueso de aquellas paredes (3) para poder deslizarse telescópicamente por ellas, tal como se aprecia en las Figs. 1 y 2. Uno de los extremos de tal tubo (13) es cerrado pero presenta un orificio (15), al que se ajusta y fija el cuello de una zapata elástica, en forma de disco de goma o similar, (16), que es la que vendrá a apoyarse contra el techo (17) de la habitación sobre cuyo suelo (18) descansan los otros extremos de los montantes (Fig. 5).
- 15.
- 20.

Dentro del citado tubo (13), y contenido entre el fondo del mismo y la extremidad de los tabiques o ánima (3), va colocado un resorte helicoidal (19), que tiende a hacer salir al conjunto (13-16).

25.

La forma de actuación del montante descrito se deduce fácilmente de lo expuesto, bastando indicar lo siguiente:

Se apoya la zapata (16) contra el techo (17) y se desplaza el montante sobre el suelo hasta que éste adquiera la

30.



1966

verticalidad. La reacción del muelle (19) es suficiente para obtener una presión constante que inmovilizará dicho montante (1) en la posición en que se deje. Conseguido ello, se ajusta la altura de las cartelas (9) y se procede a colocar sobre ellas los estantes o análogos (12), formándose de esta manera librerías y muebles auxiliares similares, sin necesidad de tener que poner tacos en el suelo o adoptar otros medios de anclaje. El montaje es rapidísimo y estos montantes pueden trasladarse al punto que se precise prescindiendo de herramientas.

5. 10. De ello se deduce que el objeto de esta demanda tiene a determinar un dispositivo de gran utilidad, ya que cumple una efectiva misión en el hogar moderno, con una notable economía de fabricación y ajuste.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las piezas que integran un montante telescópico de la clase descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

20 Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.-Montante telescópico para la formación de estanterías y similares, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un perfil prismático de base cuadrada, de material y dimensiones convenientes pero de longitud siempre inferior a la altura de la habitación donde han de montarse las estanterías u otro mueble análogo, cuyo perfil presenta en sus cuatro caras sendas canales longitudinales cuyo fondo queda establecido por el ánimo del mismo, determinada preferiblemente por tabiques cruzados en ángulo recto, cooperando con el citado

25. 30.

121779



- montante unas piezas correderas susceptibles de ser fijadas a alturas adecuadas y compuestas por unas plaquitas ajustables a las canales antes citadas y poseedoras, en la cara exterior, de una ranura longitudinal media, en tanto que en la posterior presentan una tuerca-tope que actúa con un tornillo accesible desde el exterior y destinado a inmovilizar aquellas piezas, las cuales tienen la misión de obrar de soporte de otras tantas vartelas, sobre las cuales se dispondrán los estantes y similares.
- 5.
- 2ª.-Montante telescópico para la formación de estanterías y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las cartelas que actúan con las correderas de soporte están formadas por elementos de sección en "T", dotados en una de sus extremidades de una aleta perfilada, apta para entrar y poder deslizarse por las canales, alojándose la arista de la rama mayor de la "T" de aquella cartela en la ranura de las mismas correderas.
- 10.
- 15.
- 3ª.-Montante telescópico para la formación de estanterías y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el perfil se halla completado con un dispositivo enchufado extremo destinado a ejercer presión contra el techo y determinado por un tubo con cuatro escotaduras longitudinales, en las que puede penetrar el ánima en cruz del citado perfil, presentando el aludido tubo un orificio en su extremo exterior al que va ajustado el cuello de una zapata elástica y existiendo entre tal extremidad y la del perfil un muelle helicoidal que tiende a separar estos dos elementos telescópicos para permitir una retención permanente vertical del montante entre el suelo y el techo de la habitación en la que con los precisos montantes se estructura una estantería o mueble auxiliar equivalente.
- 20.
- 25.
- 30.



- 7 -

121779

4ª.-MONTANTE TELESCOPICO PARA LA FORMACION DE ESTAN-
TERIAS Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete pá-
ginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompa-
ñada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 3 de Mayo de 1966

B. A.

B. VOLART PONS

D.



Fig. 1

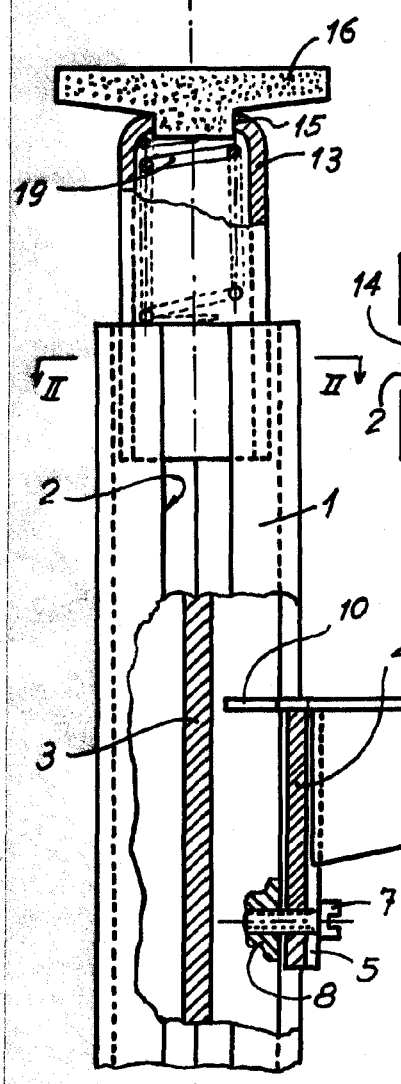


Fig. 2

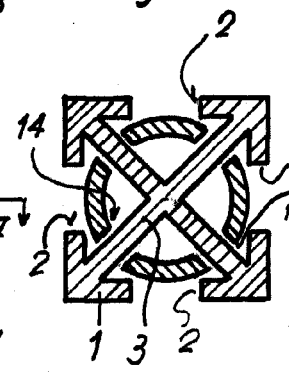


Fig. 3

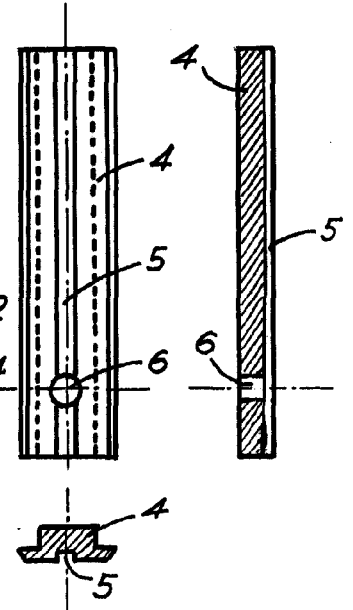


Fig. 4

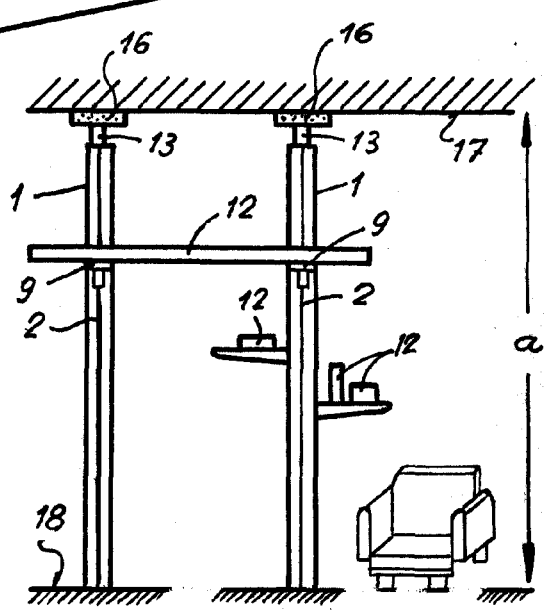
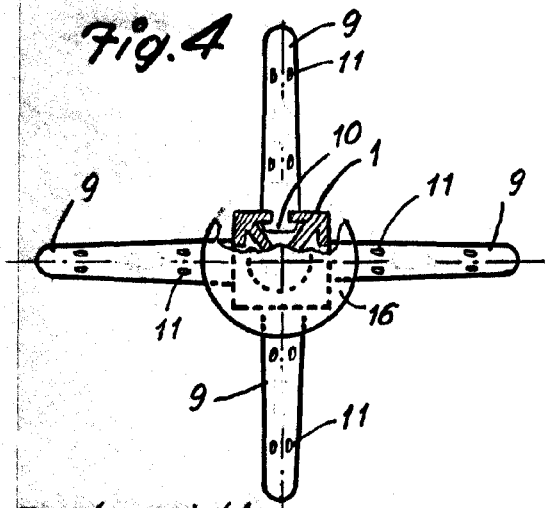


Fig. 5

Barcelona 3 Mayo 1966
P.A.

Escala variable

